Fideicomiso Pasivos Pensionales 6-3-12076 Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio Administrado Por Fiduciaria La Previsora S.A.

Estados Financieros al 31 de marzo de 2023

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 -FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Estado de Situacion Financiera

(Expresado en pesos colombianos)

		31 de Marzo de 2023		31 de Diciembre de 2022
Activo				
Corriente				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	$	2.997.553.807.027,89	$	2.818.367.828.136,26
Cuentas por Cobrar, neto		103.032.791.842,72		1.902.719.076.016,23
Otros Activos		5.849.653.617,49		5.399.218.561,57
Total Activo Corriente		**3.106.436.252.488,10**		**4.726.486.122.714,06**
No Corriente				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		19.781.285.819,70		19.776.911.672,79
Otros Activos		83.947.961.109,01		83.064.851.729,12
Total Activo No Corriente		**103.729.246.928,71**		**102.841.763.401,91**
Total Activo	**$**	**3.210.165.499.416,81**	**$**	**4.829.327.886.115,97**
Pasivo y patrimonio				
Pasivo				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	$	252.647.353.621,88	$	876.365.663.850,81
Otros pasivos		1.688.633.665.542,57		1.853.173.191.951,39
Total Pasivo Corriente		**1.941.281.019.164,45**		**2.729.538.855.802,20**
Pasivo No Corriente				
Cuentas por pagar		273.852.096.884,04		274.537.812.506,33
Provisiones		833.460.614.983,87		815.805.693.436,71
Total Pasivo No Corriente		**1.107.312.711.867,91**		**1.090.343.505.943,04**
Total Pasivo		**3.048.593.731.032,36**		**3.819.882.361.745,24**
Patrimonio				
Capital Fiscal		2.046.321.158.712,21		2.926.029.845.676,85
Resultados de ejercicios anteriores		(1.916.584.321.306,12)		(2.076.002.432.344,80)
Resultado del ejercicio		31.834.930.978,36		159.418.111.038,68
Total Patrimonio		**161.571.768.384,45**		**1.009.445.524.370,73**
Total pasivo y patrimonio	**$**	**3.210.165.499.416,81**	**$**	**4.829.327.886.115,97**
Cuentas de orden deudoras				
Activos contingentes	$	367.942.483,00	$	358.884.588,00
Deudoras de control		61.272.061.108,80		61.252.866.825,65
Deudoras por contra (cr)	$	(61.640.003.591,80)	$	(61.611.751.413,65)
Cuentas de orden acreedoras				
Pasivos contingentes	$	195.208.518.441.705,00	$	195.205.602.533.816,00
Acreedoras de control		1.653.013.889.174,04		1.888.792.968.319,93
Acreedoras por contra (db)	$	(196.861.532.330.879,00)	$	(197.094.395.502.136,00)

ANDRES PABÓN SANABRIA
Representate Legal

CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA LADINO
Gerente Contabilidad
T.P. No. 177750-T

Elaboró: Tatiana Carolina Prieto Velandia
Revisó: Sandra Sofia Martinez Perez
Aprobó: Leydi Katherine Rodriguez Montiel

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 -FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Estado de Resultado
(Expresado en pesos colombianos)

		31 de Marzo de 2023		31 de Marzo de 2022
Ingresos				
Otros ingresos	$	165.206.203.796,96	$	180.939.114.411,22
Total Ingresos	**$**	**165.206.203.796,96**	**$**	**180.939.114.411,22**
Gastos				
De administración y operación	$	18.609.152.490,00		16.450.806.657,00
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		114.646.866.870,40		83.283.005.533,10
Otros gastos		115.253.458,20		2.102.511.537,20
Total Gastos	**$**	**133.371.272.818,60**	**$**	**101.836.323.727,30**
Resultado del Ejercicio	**$**	**31.834.930.978,36**	**$**	**79.102.790.683,92**

ANDRES PABÓN SANABRIA
Representate Legal

CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA LADINO
Gerente Contabilidad
T.P. No. 177750-T

Elaboró: Tatiana Carolina Prieto Velandia
Revisó: Sandra Sofia Martinez Perez
Aprobó: Leydi Katherine Rodriguez Montiel

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES
A 31 DE MARZO DE 2023
(Expresadas en pesos colombianos)

Fiduciaria La Previsora S.A. (en adelante la Fiduciaria), es una Sociedad Fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 2521 de agosto 27 de 1985. Actúa como vocera y administradora del pasivo pensional Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, constituido por contrato de Fiducia Mercantil entre el Ministerio de Educación Nacional y Fiduprevisora S.A.

El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (en adelante "el Fondo"), fue creado por la Ley 91 del 29 de diciembre de 1989, en su artículo 3 como una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica, con independencia patrimonial, contable y estadística, cuyos recursos serán manejados por una entidad fiduciaria estatal o de economía mixta. El Fondo atenderá las prestaciones sociales del personal docente nacional y nacionalizado, que se encuentren vinculados a la fecha de la promulgación de la Ley 91 del 29 de diciembre de 1989 y de aquellos que se vinculen con posterioridad.

Fideicomitente: Ministerio de Educación Nacional.
Beneficiario: Ministerio de Educación Nacional.

El patrimonio autónomo Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (en adelante "el Patrimonio Autónomo"), tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá D.C., ubicado en la calle 72 No. 10 – 03.

El objeto del contrato de fiducia es la constitución del patrimonio autónomo con los recursos que integran el Fondo, con el fin que la fiduciaria los administre, invierta y destine al cumplimento de los objetivos para el Fondo, de acuerdo con las instrucciones que le sean impartidas por el Consejo Directivo del mismo.

El Patrimonio Autónomo tiene por finalidad primordial la eficaz administración de los recursos del Fondo que, a su vez y de conformidad con lo establecido en el artículo 5°de la ley 91 de 1989, fue creado para el cumplimiento de los objetivos que a continuación se precisan con el fin de que los mismos determinen el alcance de las prestaciones a cargo de la Fiduciaria.

- Efectuar el pago de las prestaciones sociales del personal afiliado.

- Llevar los registros contables y estadísticos necesarios para determinar el estado de los aportes y garantizar un estricto control del uso de los recursos y constituir una base de datos del personal afiliado, con el fin de cumplir todas las obligaciones que en materia prestacional deba atener el Fondo, que además pueda ser utilizable para consolidar la nómina y preparar el presupuesto en el Ministerio de Hacienda.

- Velar por que la Nación cumpla en forma oportuna con los aportes que le corresponden e igualmente transfiera los descuentos de los docentes.

- Velar por que todas las entidades deudoras del Fondo cumplan oportunamente con el pago de sus obligaciones.

- Garantizar la prestación de los servicios médico-asistenciales, que contratara con las entidades, de acuerdo con instrucciones que imparta el Consejo Directivo.

Dentro de las obligaciones de vigilancia, advertencia y gestiones de cobro se encuentran:

1. Adelantar las actividades requeridas para que la nación transfiera en forma oportuna tanto los aportes que le corresponden, como los descuentos de los docentes.

2. Adelantar las actividades requeridas para que todas las entidades deudoras del Fondo cumplan oportunamente con el pago de sus obligaciones.

3. Establecer mecanismos que garanticen la correcta identificación de los ingresos del Fondo y el registro y control de cada uno de los conceptos que generan recaudo; la identificación debe poderse efectuar por aportante, por tipo de obligación al que corresponde el aporte y fecha de pago.

4. Establecer cualquier otro control que, a su juicio como profesional, sea necesario para el correcto manejo de los ingresos y egresos.

5. La Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo se obliga a adelantar las gestiones para recaudar a nivel nacional los recursos que conforman la cartera del Fondo. En desarrollo de esta obligación deberá adelantar, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo, el cobro persuasivo, del pasivo prestacional y pensional a cargo de las entidades deudoras y demás conceptos que se generen a favor del Fondo. El proceso de cobro coactivo del Fondo es un proceso mixto que será adelantado por el Ministerio de Educación con el apoyo de la Fiduciaria.

6. La Fiduciaria adelantará, cuando esto resulte viable de acuerdo con la normatividad aplicable, el proceso de compensación de las deudas que por concepto de cuotas partes pensionales tiene el Fondo con otras entidades de previsión social, así mismo deberá celebrar los convenios a que haya lugar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 490 de 1998 o en las normas que lo modifiquen o sustituyan.

7. La Fiduciaria deberá efectuar el cobro persuasivo de las sumas que, por concepto de cuotas partes pensionales, resulte a favor del Fondo y a cargo de otras entidades de previsión de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.

Los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a las entidades del gobierno general, emitidas por la Contaduría General de la

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES
A 31 DE MARZO DE 2023
(Expresadas en pesos colombianos)

Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.

A continuación, se presentan los principales hechos económicos que se registraron con corte a 31 de marzo de 2023 en los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo.

ACTIVO

El activo presento una disminución neto total al corte de marzo de $1.619.162.386.699,16 por los movimientos en los siguientes Grupos:

Código Contable	Nombre	31-mar-2023	31-dic-2022	Variación
1	**ACTIVO**	**3.210.165.499.416,81**	**4.829.327.886.115,97**	**(1.619.162.386.699,16)**
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	3.017.335.092.847,59	2.838.144.739.809,05	179.190.353.038,54
13	Cuentas por cobrar	103.032.791.842,72	1.902.719.076.016,23	(1.799.686.284.173,51)
19	Otros activos	89.797.614.726,50	88.464.070.290,69	1.333.544.435,81

Nota 1. Efectivo y Equivalentes al efectivo

El siguiente es la composición del efectivo y equivalente al efectivo:

Concepto	31-mar-2023	31-dic-22	Variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	**3.017.335.092.847,59**	**2.838.144.739.809,05**	**179.190.353.038,54**
Depósitos en instituciones financieras	1.313.652.135.029,60	1.249.733.035.938,54	63.919.099.091,06
Efectivo de uso restringido	19.781.285.819,70	19.776.911.672,79	4.374.146,91
Equivalentes al efectivo	1.683.901.671.998,29	1.568.634.792.197,72	115.266.879.800,57

Este rubro está representado por los recursos que transfiere la nación y las entidades territoriales para atender las obligaciones establecidas contractualmente, la disminución presentada se origina principalmente por los pagos que se adelantan por concepto de prestaciones sociales del personal afiliado, los contratos de las entidades prestadoras de servicios médico-asistenciales, entre otros.

El detalle de las partidas conciliatorias a 31 de marzo de 2023 es el siguiente:

	31 de marzo de 2023		
	Cantidad		Valor
Naturaleza Crédito			
Antigüedad inferior a 30 días			
Nota crédito pendiente de contabilizar	57	$	1.862.881.066,88
Antigüedad superior a 30 días			
Nota crédito pendiente de contabilizar	10		62.131.702,14
	67	$	**1.925.012.769,02**

	31 de marzo de 2023		
	Cantidad		Valor
Naturaleza Debito			
Antigüedad inferior a 30 días			
Notas debito contabilizadas no registradas en el extracto	156	$	18.811.426.297,21
Nota debito pendiente por contabilizar	3		26.636.656,05
Antigüedad superior a 30 días			
Notas debito contabilizadas no registradas en el extracto	1		4.542.630,00
	160	**$**	**18.842.605.583,26**

Con respecto al incremento presentado al corte de marzo en el rubro de equivalentes al efectivo, el mismo obedece al manejo de liquidez que se les da a los recursos que se reciben de la Nación y el Sistema General de Participaciones los cuales son administrados de manera temporal en los fondos de inversión colectiva para obtener una mejor rentabilidad y posteriormente son traslados a las cuentas pagadoras para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato fiduciario.

A 31 de marzo de 2023, existen restricciones sobre el equivalente al efectivo, para los siguientes encargos, teniendo en cuenta que los recursos allí depositados solo pueden ser utilizados para una destinación específica:

No. Encargo	Tipo Fondo	Destinación	Manejo
15480	Efectivo a la vista	Sanción Mora	Los recursos administrados en este fondo solo se podrán disponer para atender las obligaciones por concepto de sanción mora que se causaron con anterioridad al 31 de diciembre de 2019.
13818	Efectivo a la vista	Alto Costo	Los recursos depositados en este fondo podrán utilizarse para el pago de patologías definidas como de alto costo, según lo establecido en el pliego de condiciones SA-FNPSM 001-2012.

Nota 2. Cuentas por cobrar

El siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

Código Contable	Nombre	31-mar-2023	31-dic-22	Variación
13	**Cuentas por cobrar**	**103.032.791.842,72**	**1.902.719.076.016,23**	**(1.799.686.284.173,51)**
1338	Sentencias, laudos arbitrales	246.456.878,00	246.456.878,00	-
1384	Otras cuentas por cobrar (1)	300.144.454.374,32	2.100.141.751.515,83	(1.799.997.297.141,51)
1386	Deterioro acumulado (2)	(197.358.119.409,60)	(197.669.132.377,60)	311.012.968,00

(1) La variación presentada en la cuenta 1384 se origina principalmente porque en la cartera aportes SGP y convenios registrada en diciembre 2022 la cual durante el primer trimestre de la vigencia 2023 recibió abono parcial por parte del Ministerio de Educación por valor de $1.154.744.903.540,00, así mismo por los recursos recibidos en enero de este año por parte del Ministerio de Hacienda para el pago de los laudos arbitrales que quedaron pendientes al cierre del año pasado.

(2) La disminución presentada en el rubro 1386 se origina principalmente por las gestiones de recuperación y saneamiento de las siguientes deudas:

- Para la deuda pasivo cesantías decreto 3752, se ha logrado la recuperación a través de los procesos coactivos, así como los acuerdos y compromisos de pago.

- Para la deuda de sanción por mora atribuible a las secretarías de educación teniendo en cuenta los tiempos extemporáneos en el proceso de pago y reconocimiento de cesantías la cual también se encuentra en cobro coactivo a corte junio 2023 se ha logrado la recuperación de algunas entidades lo cual también ha impactado en la reducción de deterioro registrado.

- Para la cartera de padres cotizantes como resultado de la estrategia del descuento directo sobre la pensión para aquellos casos que aplique, así mismo por la aplicación de algunos pagos que se encontraban pendientes en el sistema humano.

Nota 3. Otros activos

El siguiente es la composición de los otros activos:

Concepto	31-mar-2023	31-dic-22	Variación
Otros activos	**89.797.614.726,50**	**88.464.070.290,69**	**1.333.544.435,81**
Anticipos contratistas	2.727.676,35	2.727.676,35	-
Depósitos judiciales Ministerio de Educación (1)	76.909.100.152,45	76.838.174.529,55	70.925.622,90
Depósitos judiciales Fomag (1)	12.885.786.897,70	11.623.168.084,79	1.262.618.812,91

(1) Este rubro incorpora los embargos realizados a las cuentas del Ministerio de Educación dentro de los procesos ejecutivos que se adelanten a cargo del Patrimonio Autónomo, así como los embargos aplicados directamente en las cuentas bancarias del negocio fiduciario.

Para la presente vigencia se continua con las gestiones judiciales para la recuperación de títulos, así como la identificación y retiro de los estados financieros de embargos que no cuentan con saldo a recuperar porque ya fueron cobrados por la parte demandante y/o beneficiario del título judicial.

A continuación, se presenta el comportamiento de este durante lo corrido del primer trimestre de la vigencia 2023:

Depositos Judiciales MEN			
Detalle	**Cuenta de cobro**	**No. Embargo**	**Total**
Embargos MEN a dic 2022	163	999	76.838.174.529,55
Registrado en 2023	3	5	144.538.037,00
Retiro de estados financieros		0	0,00
Aplicación de remanentes			(73.612.414,10)
Saldo 31 marzo 2023	**166**	**1.004**	**76.909.100.152,45**

Depositos Judiciales Fomag		
Detalle	**No. Embargos**	**Valor Embargos**
Embargos Fomag a dic 2022	**171**	**11.623.168.084,79**
Retirado de Estados Financieros	(7)	(185.457.089,04)
Registrados en 2023	40	1.448.075.901,95
Saldo 31 de marzo 2023	**204**	**12.885.786.897,70**

PASIVO

El pasivo presento una disminución neta total a corte del mes de marzo por valor de $771.288.630.712,88, generado por los movimientos en los siguientes Grupos:

Código Contable	Nombre	31-mar-2023	31-dic-22	Variación
2	**PASIVO**	**3.048.593.731.032,36**	**3.819.882.361.745,24**	**(771.288.630.712,88)**
24	Cuentas por pagar	526.499.450.505,92	1.150.903.476.357,14	(624.404.025.851,22)
27	Provisiones	833.460.614.983,87	815.805.693.436,71	17.654.921.547,16
29	Otros pasivos	1.688.633.665.542,57	1.853.173.191.951,39	(164.539.526.408,82)

Nota 4. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

Concepto	31-mar-2023	31-dic-22	Variación
Cuentas por pagar	**526.499.450.505,92**	**1.150.903.476.357,14**	**(624.404.025.851,22)**
Recursos a favor de terceros	444.272.092,04	456.237.355,81	(11.965.263,77)
Retención en la fuente e impuesto de timbre	4.154.361.472,29	4.784.322.817,43	(629.961.345,14)
Créditos judiciales (1)	241.512.146.402,21	880.146.005.251,05	(638.633.858.848,84)
Otras cuentas por pagar (2)	280.388.670.539,38	265.516.910.932,85	14.871.759.606,53

(1) El rubro de créditos judiciales corresponde a procesos que fueron fallados en contra del FOMAG, que se encuentran ejecutoriados de acuerdo con lo reportado por la Unidad de Defensa y la Gerencia Jurídica de Negocios Especiales.

La disminución presentada se origina principalmente porque en el mes de enero 2023 se efectuó el pago de 4 laudos arbitrales y 1 fallo originados dentro del proceso liquidatario de los contratos de salud ejecutados durante la vigencia 2012 a 2018 virtud del artículo 85 de la Ley 2159 de 2021.

A continuación, se presenta el detalle de este rubro a corte del 31 de marzo de 2023:

Detalle	mar-23	
	Cantidad	Valor
Fallos vigencias anteriores (a)	3.634	118.618.195.924,42
Fallos vigencia anteriores en validación (b)	2.148	71.331.517.739,68
Fallos vigencia 2023 (c)	769	23.283.938.913,19
Laudo Arbitral (d)	1	28.278.493.824,92
TOTAL	**6.552**	**241.512.146.402,21**

a. Corresponde a los fallos que se encuentran identificados y cumplen con todos los requisitos para el reconocimiento en los estados financieros y los cuales se encuentran en trámite dentro de la Dirección de Prestaciones Económicas.

b. Corresponde a fallos sobre los cuales no ha sido posible ubicarlos en ninguno de los aplicativos de la entidad, así como la identificación y recolección de los soportes (piezas procesales), por lo anterior para la vigencia 2023 se continua con la validación y depuración de estos casos a través de un cronograma de actividades cuyo seguimiento es mensual al interior de la entidad.

c. Corresponde a los fallos originados en la presente vigencia que se encuentran identificados y cumplen con todos los requisitos para el reconocimiento en los estados financieros y los cuales se encuentran en trámite dentro de la Dirección de Prestaciones Económicas

d. Corresponden a un (1) laudo debidamente ejecutoriado y cuyo pago está sujeto al giro de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda en virtud del artículo 85 de la Ley 2159 de 2021.

(2) El incremento presentado en esta cuenta se origina principalmente por la causación de las facturas radicadas por parte de los prestadores de servicios de salud por concepto tales como tutelas, junta regional, actividades de seguridad y salud en el trabajo, las cuales debe surtir un proceso de auditoria previo a su desembolso.

Dentro del rubro de otras cuentas por pagar se encuentra la cuenta de rechazos y no cobros, en la cual se registran los pagos que por alguna de las siguientes situaciones no son recibidos por el beneficiario de pago:

1. Errores en la información de la cuenta bancaria, datos del titular, cuentas inactivas (rechazos).

2. Para las nóminas que se giran por ventanilla el beneficiario de pago no cobro dentro de los tiempos estipulados (no cobro).

Con el fin de proteger los recursos del FOMAG, las reprogramaciones de pagos únicamente se realizan en la medida que el beneficiario directo las solicita, evitando las reprogramaciones de pagos a docentes fallecidos o incurriendo en nuevos rechazos por números de cuenta errados o entidades bancarias diferentes, así como dobles pagos, reprogramaciones que se registran en esta misma cuenta disminuyendo el saldo de esta cuenta por pagar.

Por lo anterior, las partidas que se encuentran pendientes a la fecha corresponden al pago de prestaciones económicas, por los diferentes conceptos sobre los cuales en el momento en que se realizó el pago inicial los docentes no realizaron el cobro de los dineros y a la fecha no han solicitado reprogramación.

Finalmente, en relación con el tiempo de permanencia de estas partidas en los estados financieros, se cuenta con conceptos jurídicos que establecen que para el caso de pensiones son 3 años, cesantías 5 años e intereses a las cesantías 3 años.

Nota 5. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

Código Contable	Nombre	31-mar-2023	31-dic-22	Variación
27	**Provisiones**	**833.460.614.983,87**	**815.805.693.436,71**	**17.654.921.547,16**
2701	Litigios y demandas (1)	796.323.652.189,46	777.468.310.382,94	18.855.341.806,52
2790	Provisiones diversas (2)	37.136.962.794,41	38.337.383.053,77	(1.200.420.259,36)

(1) Corresponde a la provisión estimada por los procesos judiciales que existe en contra del Fondo, el incremento se presenta principalmente por el registro de procesos nuevos, así como la actualización del valor de pretensiones y cambio de calificaciones de los procesos judiciales en contra del Fomag.

El movimiento para el primer trimestre de la vigencia 2023 de la provisión por litigios y demandas se presenta a continuación:

Concepto	No. procesos	Valor
Saldo Inicial 01-01-2023	**12.541**	**777.468.310.382,94**
Procesos nuevos	961	67.195.326.124,40
Procesos terminados - Fallos en contra	(1.056)	(28.318.968.917,66)
Procesos terminados - Fallos a favor	(222)	(7.644.425.023,26)
Cambio de calificación procesos probables a posible y remoto	(329)	(12.047.520.671,36)
Cambio de calificación procesos posible y remoto a probable	723	47.236.035.589,00
Cambio en el valor de la pretensión procesos probables		(47.565.105.294,60)
Saldo Final 31-03-2023	**12.618**	**796.323.652.189,46**

(2) La disminución presentada en este rubro surge porque la provisión de las cuentas por pagar relacionadas con sanciones por mora en el pago de cesantías, de acuerdo con lo dispuesto en los decretos 2020 de 2019 y 473 de 2021, se han venido pagando de forma mensual.

Nota 6. Otros Pasivos

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

Concepto	31-mar-2023	31-dic-22	Variación
Otros pasivos	**1.688.633.665.542,57**	**1.853.173.191.951,39**	**(164.539.526.408,82)**
Recursos recibidos en administración	1.688.633.665.542,57	1.853.173.191.951,39	(164.539.526.408,82)

Los recursos recibidos en administración se encuentran conformados por:

Concepto	31-mar-2023	31-dic-2022	Variación
Otros pasivos	**1.688.633.665.542,57**	**1.853.173.191.951,39**	**(164.539.526.408,82)**
Obligaciones pensionales (a)	1.588.220.022.494,99	1.755.972.330.005,14	(167.752.307.510,15)
Recursos pago sanción mora decreto 2020 de 2019 (b)	98.320.596.887,31	95.536.861.582,06	2.783.735.305,25
Recursos Fondo de distribución del riesgo y Alto Costo (c)	1.742.529.703,50	1.664.000.364,19	78.529.339,31
Recursos pago laudo arbitral	350.516.456,77	-	350.516.456,77

(a) Este rubro contempla los aportes recibidos y pagos realizados a partir de la vigencia 2020 por concepto de pensión, así mismo la utilidad y/o perdida correspondiente a rendimientos de fondos de inversión colectiva, cuentas de ahorro y gastos bancarios originados en la administración de estos recursos en cumplimiento a lo establecido en la resolución 320 de 2019 y 195 de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación.

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES
A 31 DE MARZO DE 2023
(Expresadas en pesos colombianos)

	Recursos recibidos en adm	Rendimientos	Gastos Bancarios	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2022	**$ 1.693.594.065.784,96**	**$ 76.127.614.190,64**	**($13.749.349.970,46)**	**$ 1.755.972.330.005,14**
Rendimientos FIC´S y cuentas de ahorro	-	32.013.251.735,58	-	32.013.251.735,58
Variación aportes en administración	2.310.944.918.596,28	-	-	2.310.944.918.596,28
Variación pagos en administración	(2.489.094.511.526,35)	-	-	(2.489.094.511.526,35)
Gastos bancarios	-	-	(1.065.518.484,49)	(1.065.518.484,49)
Saldos a 31 de marzo de 2023	**$ 1.494.894.025.023,67**	**$108.140.865.926,22**	**($14.814.868.454,95)**	**$1.588.220.022.494,94**

(b) Los recursos que trata el Decreto 2020 de 2019 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales tienen como objetivo financiar el pago de las sanciones por mora en el pago de las cesantías del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG.

	Recursos recibidos adm	Rendimientos	Gastos Bancarios	Provisión procesos	Deterioro cuentas x cobrar	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2022	**$ 144.503.876.712,35**	**$ 25.053.045.216,02**	**($ 19.013.262,48)**	**($ 73.486.621.421,83)**	**($ 514.425.662,00)**	**$ 95.536.861.582,06**
Rendimientos FIC´S y cuentas de ahorro	-	5.205.676.696,85	-	-	-	5.205.676.696,85
Variación aportes en administración	(79.221.639,00)	-	-	-	-	(79.221.639,00)
Variación pagos en administración	(13.989.866.392,64)	-	-	-	-	(13.989.866.392,64)
Gastos Bancarios	-	-	(915.324,68)	-	-	(915.324,68)
Provisión procesos judiciales	-	-	-	7.513.080.476,72	-	7.513.080.476,72
Deterioro cuentas por cobrar	-	-	-	-	66.414.642,00	66.414.642,00
Saldos a 31 de marzo de 2023	**$ 130.434.788.680,71**	**$ 34.327.288.758,87**	**($ 19.928.587,16)**	**($ 65.973.540.945,11)**	**($448.011.020,00)**	**$ 98.320.596.887,31**

(c) Los recursos recibidos en administración derivados de la invitación pública No.003 de 2011 Fondo Único de Alto Costo.

	Recursos recibidos adm	Rendimientos FIC´S	Deterioro cuentas x cobrar	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2022	**($294.890.929,69)**	**$ 2.192.265.222,83**	**($233.373.928,95)**	**$ 1.664.000.364,19**
Rendimientos FIC´S	-	78.529.339,31	-	78.529.339,31
Variación aportes en administración	-	-	-	-
Variación pagos en administración	-	-	-	-
Deterioro cuentas por cobrar	-	-	-	-
Saldos a 31 de marzo de 2023	**($294.890.929,69)**	**$ 2.270.794.562,14**	**($233.373.928,95)**	**$ 1.742.529.703,50**

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Nota 7. Pasivo contingente

El siguiente es el detalle de los pasivos contingentes:

Código Contable	Nombre	31-mar-2023	31-dic-22	Variación
91	**Pasivos contingentes**	**195.208.518.441.705,00**	**195.205.602.533.816,00**	**2.915.907.889,00**
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución (1)	455.322.736.576,00	452.406.828.687,00	2.915.907.889,00
9190	Otros pasivos contingentes	194.753.195.705.129,00	194.753.195.705.129,00	-

(1) La disminución presentada obedece a la actualización que se realiza mensualmente sobre los procesos judiciales que se encuentran calificados como posibles.

PATRIMONIO

El patrimonio presento una disminución total a corte del mes de marzo por valor de $847.873.755.986,28 generada por los movimientos en los siguientes Grupos:

Código Contable	Nombre	31-mar-2023	31-dic-22	Variación
3	**Patrimonio**	**161.571.768.384,45**	**1.009.445.524.370,73**	**(847.873.755.986,28)**
3105	Capital fiscal	2.046.321.158.712,21	2.926.029.845.676,85	(879.708.686.964,64)
3109	Resultados de ejercicios anteriores	(1.916.584.321.306,12)	(2.076.002.432.344,80)	159.418.111.038,68
3110	Resultado del ejercicio	31.834.930.978,36	159.418.111.038,68	(127.583.180.060,32)

Nota 8. Patrimonio

	Capital Fiscal	Resultado Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos a 31 de marzo de 2022	**$ 2.926.029.845.676,85**	**($2.076.002.432.344,80)**	**$ 159.418.111.038,68**	**$ 1.009.445.524.370,73**
Traslados de resultado del ejercicio	-	159.418.111.038,68	(159.418.111.038,68)	-
Variación rubro Aportes (1)	741.811.826.242,33	-	-	741.811.826.242,33
Variación rubro Pagos (1)	(1.621.520.513.206,97)	-	-	(1.621.520.513.206,97)
Resultado del ejercicio	-	-	31.834.930.978,36	31.834.930.978,36
Saldos a 31 de marzo de 2023	**$ 2.046.321.158.712,21**	**($1.916.584.321.306,12)**	**$ 31.834.930.978,36**	**$ 161.571.768.384,45**

(1) El capital fiscal se encuentra conformado por los aportes que administra el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, provienen de los aportes realizados por la Nación y de las Entidades Territoriales de acuerdo con lo establecido en la Ley 91 de 1989.

El uso de estos recursos está dirigido a cubrir el pago de las prestaciones sociales del personal docente afiliado así:

- Cesantías e intereses sobre las mismas que se tengan derecho de acuerdo con la Ley.
- Auxilios por maternidad, enfermedad profesional, enfermedad no profesional y accidentes de trabajo.
- Seguro por muerte
- Indemnizaciones por enfermedad profesional o accidentes de trabajo.

Y los demás pagos establecidos en el Contrato de Fiducia tales como los contratos de servicios medico asistenciales.

La disminución presentada se origina se origina entre otros por pago de los intereses a las cesantías teniendo en cuenta que la tasa de liquidación DTF para el año 2023 fue del 9.22% mientras que para el año 2022 fue del 2.55%.

INGRESOS

Nota 9. Ingresos

El siguiente es el detalle de los ingresos:

Código Contable	Nombre	31-mar-2023	31-mar-2022	Variación
4	**Ingresos**	**165.206.203.796,96**	**180.939.114.411,22**	**(15.732.910.614,26)**
48	Otros ingresos	165.206.203.796,96	180.939.114.411,22	(15.732.910.614,26)
4802	Financieros (1)	84.927.035.515,14	8.267.881.093,14	76.659.154.422,00
4808	Ingresos diversos (2)	13.682.299.543,03	172.671.233.318,08	(158.988.933.775,05)
4830	Reversión del deterioro del valor	810.027.907,00	-	810.027.907,00
4831	Reversión de provisiones (3)	65.786.840.831,79	-	65.786.840.831,79

(1) Corresponde a los rendimientos de las cuentas de ahorro y fondos de inversión colectiva, la variación presentada se origina principalmente porque en lo corrido del año 2023 los recursos depositados en las cuentas de ahorro y fondos de inversión colectiva han generado una mejor rentabilidad en comparación al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

(2) La disminución presentada en este rubro obedece principalmente a que las operaciones por concepto de recuperaciones de deterioro de cuenta por cobrar y provisión de procesos judiciales a partir del año 2023 ya no se registran dentro de la cuenta 4808 sino en los rubros

4830 y 4831 en virtud de la actualización del catálogo de cuentas para entidades de gobierno de la Contaduría General de la Nación.

(3) Corresponde a la recuperación por procesos judiciales terminados que fallaron a favor del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio y los cuales se encontraban provisionados.

GASTOS

Nota 10. Gastos

El siguiente es el detalle de los gastos:

Código Contable	Nombre	31-mar-2023	31-mar-2022	Variación
5	**Gastos**	**165.206.203.796,96**	**180.939.114.411,22**	**(15.732.910.614,26)**
51	De administración y operación (1)	18.609.152.490,00	16.450.806.657,00	2.158.345.833,00
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (2)	114.646.866.870,40	83.283.005.533,10	31.363.861.337,30
58	Otros gastos (3)	115.253.458,20	2.102.511.537,20	(1.987.258.079,00)

(1) Corresponde al gasto de comisión fiduciaria que se cancela a la fiduciaria por la administración del negocio fiduciario.

(2) Corresponde al reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar y la provisión sobre los procesos judiciales en contra del Fondo calificados como probables.

(3) Corresponde a los gastos de comisiones por servicios financieros.

DEUDORAS DE CONTROL

Nota 11. Deudoras de control

El siguiente es el detalle de las cuentas deudoras de control:

Nombre	31-mar-2023	31-dic-22	Variación
Deudoras de control	**61.272.061.108,80**	**61.252.866.825,65**	**19.194.283,15**
Depósitos judiciales en cuentas bancarias del Ministerio de Educación (1)	61.272.061.108,80	61.252.866.825,65	19.194.283,15

(1) Corresponde a los embargos pendientes por conciliar entre el Ministerio de Educación y el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio.

ACREEDORAS DE CONTROL

Nota 12. Acreedoras de control

El siguiente es el detalle de las cuentas acreedoras de control:

Nombre	31-mar-2023	31-dic-22	Variación
Acreedoras de control	**1.653.013.889.174,04**	**1.888.792.968.319,93**	**(235.779.079.145,89)**
Recursos administrados a nombre de terceros (1)	1.653.013.889.174,04	1.853.173.191.951,39	(200.159.302.777,35)
Otras cuentas acreedoras de control (2)	-	35.619.776.368,54	(35.619.776.368,54)

(1) Corresponde a los recursos en administración del fondo único de alto costo y el fondo de distribución de riesgo para eventos de alto costo, según lo establecido en el apéndice 8ª del proceso de selección No. LP-FNPSM 003-2011 así como los recursos para el pago de sanción mora en virtud del decreto 2020 de 2019 y los recursos relacionados para el pago de pensiones.

(2) Corresponde a los contratos pendientes de ejecutar de la invitación 002 y 006 de 2017.